

Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 29 de junio de 2016

VISTO la Resolución N° 1524/09 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Santa Fe a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Industrial, y,

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Industrial, Ing. Gonzalo Exequiel ÁLVAREZ, al Director de Tesis, Dr. Pío AGUIRRE, y a la Co-Directora, Dra. Marian MARCOVECCHIO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313 Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

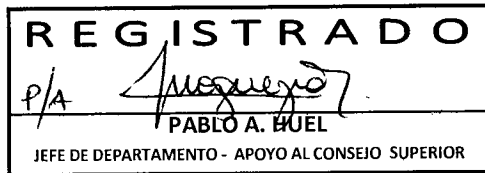
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Gonzalo Exequiel ÁLVAREZ como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Industrial, en la Facultad Regional Santa Fe.




Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Pío AGUIRRE, como Director, y a la Dra. Marian MARCOVECCHIO, como Co-Directora de la Tesis "Modelado y optimización de sistemas interconectados de generación de energía eléctrica. Programación de la operación y del transporte" presentada por el Ing. Gonzalo Exequiel ÁLVAREZ.

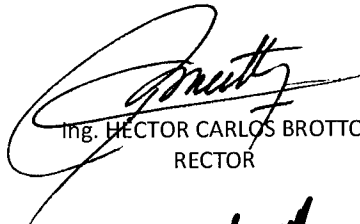
ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 1524/09 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1335/2016



UTN
SCTYP
f.c.r.f
m.m.g



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior